



BANCO DE DESARROLLO DE LA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

BANDESAL-2022-0001

LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, HACE SABER: a **█**

█, en su calidad de solicitante de información, el auto de las quince horas con treinta minutos del día veintiuno de enero del año dos mil veintidós, el cual literalmente dice: "....."
"....."

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, San Salvador, a las quince horas con treinta minutos del día veintiuno de enero del año dos mil veintidós.

Me refiero a su solicitud de acceso a la información Ref. BANDESAL-2022-0001 dirigida al Banco de Desarrollo de la República de El Salvador en adelante BANDESAL, recibida a través del correo electrónico de la Oficina de Información y Respuesta de este Banco en fecha ocho de enero del año dos mil veintidós y admitida el día diez de enero del año dos mil veintidós, interpuesta por **█**, por medio de la cual solicitó la información que literalmente dice:

- 1. La institución cuenta con algún estudio, documento (política, lineamiento, norma interna, etc.), que actualice algún otro, ¿o en su defecto se esté elaborando uno que lleve dentro de sus componentes los temas de migración y movilidad humana en El Salvador y su relación con las funciones de BANDESAL?*

- 2. ¿Cuenta el banco con proyectos y financiamiento para migrantes salvadoreñas retornados? Si la respuesta es afirmativa, explicar:*
 - Cómo se llama(n) el (los) proyecto (s) o programa (s).*
 - Desde cuando está funcionando.*
 - Requisitos de los solicitantes.*



BANCO DE DESARROLLO DE LA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

- *Cantidad de beneficiarios, desagregado por edad, género, Municipios de origen de los beneficiarios.*
 - *Si tienen cifras desde enero del 2017 a la fecha, es excelente, sino, las cifras con que cuenten hasta diciembre 2021.*
3. *Sobre lo relacionado en la pregunta 2, ¿Cuántas personas no han cumplido los requisitos para acceder a estos proyectos y programas? Datos estadísticos en los mismos términos establecidos en la pregunta 2.*
 4. *¿Con cuáles instituciones del Estado y otras trabaja para el desarrollo de estos fines y en qué departamentos del país se prestan estos servicios o solo está centralizado en San Salvador?*
 5. *¿Qué servicios financieros ofrece BANDESAL a los salvadoreños que viven en el exterior, en el área de inversiones, producción, micro y pequeña empresa?*

Al respecto, según el art. 71 de la Ley de Acceso a la información Pública, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, EXPONE: que de acuerdo a la solicitud de información solicitada por parte de [REDACTED], se hizo el requerimiento a la unidad responsable de la información la cual nos proporcionó la siguiente respuesta:

“BANDESAL, no cuenta con un estudio o documento sobre temas de migración y movilidad humana en El Salvador; sin embargo; a través de alianzas estratégicas con PROESA, El Ministerio de Económica — BID y La UN!VO, han sido trasladados a este Banco documentos de investigación y propuestas de ley, los cuales presentan mecanismos de facilitación a las inversiones, acceso a créditos, servicios financieros y negocios para salvadoreños retornados y comunidades en el exterior. Las investigaciones recibidas, muestran temas como la atracción de ahorro, la promoción comercial y la apuesta a



BANCO DE DESARROLLO DE LA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

proyectos atractivos de inversión en el país, con la visión de potenciar los lujos monetarios provenientes de la diáspora salvadoreña.

Las investigaciones mencionadas, establecen que además del financiamiento, es necesario impulsar procesos de entrenamiento empresarial y acompañamiento técnico. BANDESAL a través de su Gerencia de Entrenamiento y Desarrollo Empresarial, ofrece una malla curricular robusta en temas de Planes de negocio e inversión bancables, diplomados en transformación Digital, entrenamiento al sector exportador, bajo una diversidad de modalidades virtuales y presenciales, cuyo objetivo es ampliar el alcance de la formación, adoptando conocimientos para el buen uso de los recursos propios y aquellos financiados a través de créditos productivos.

Finalmente, es necesario mencionar que, a pesar de no contar con líneas específicas para salvadoreños reforzados o salvadoreños residentes en el exterior, la oferta comercial vigente del Banco ofrece líneas atractivas y condiciones accesibles al público, incluyendo a la diáspora salvadoreña.”

En ese sentido el suscrito Oficial de información, **RESUELVE:**

- I. DECLARESE INEXISTENTE**, la información requerida por [REDACTED], por los motivos antes expuestos, de conformidad a lo expresado por el área correspondiente.
- II. NOTIFIQUESE**, al usuario solicitante de información por el medio por el cual pidió recibir notificaciones, el cual es por medio de su correo electrónico [REDACTED].

